

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " TEXTILES DURAMAS CIA. LTDA. -EN LIQUIDACION "-.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de reactivación, fijación de nuevo plazo de duración, ampliación del objeto social y reformas del estatuto social de la compañía " **TEXTILES DURAMAS CIA. LTDA. -EN LIQUIDACION-** " se otorgó el 9 de Abril de 1999 ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca. El señor doctor Edgar Coello García, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA** la aprobó mediante Resolución No. 99-

3-2-1- **128** de **22 ABR. 1999**

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Julio Ugalde Jerves, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- Se fija un plazo de duración de **TREINTA** años, contados desde la inscripción de la escritura de reactivación en el Registro Mercantil.

4.- Se amplía el objeto social, reformándose el Art. 2o. del Estatuto, el cual en adelante dirá : "**ARTICULO SEGUNDO** : La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, producción y fabricación de alfombras de pared a pared, alfombras individuales, tejidos, fibras, hilados y otras manufacturas textiles, así como todas las materias primas que lo componen. Para el mejor cumplimiento de sus finalidades, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios que estén relacionados directa o indirectamente con su objeto social. En general la compañía, podrá efectuar o celebrar los actos y/o contratos afines y conexos con las finalidades principales de la misma. "-.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, **22 ABR. 1999**

Regalado
Dra. María Antonia Regalado P.,
SECRETARIA ABOGADA (E)

Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario **EL TIEMPO** que se edita en esta ciudad el día 24 de Abril del presente año, Cuenca 28 de Abril de 1999.

Regalado
Dra. María Antonia Regalado P.
SECRETARIA ABOGADA ENCARGADA.